



# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA  
DE LA PRODUCCION NACIONAL

OLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR  
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

que en caso de...  
cimiento y se...  
edacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un adorno suelto 5 céntimos.
» 6 » 7.50 »	» atrasados 25 »
» 12 » 14.50 »	

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL  
PROPIETARIO Y DIRECTOR  
**D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 6.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal. 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 » 7 »	
FILIPINAS... 3 » 7 »	

## Los sucesos del Brasil

Pocas noticias nuevas y de importancia hallamos esta mañana en los telegramas de las Agencias ó del servicio particular de los periódicos.

Los del Rio Janeiro del 16 dicen que los negocios se hallan suspendidos y la Bolsa en expectativa, y que se teme que ocasionen disturbios «las diferentes tendencias unitarias y federales entre las provincias de la nación.»

Añaden los despachos de la capital del Brasil que el emperador se disponía á venir á Europa y á desembarcar en Lisboa, aunque no se sabía aún donde fijará su residencia.

De Lisboa telegrafían, que, según el Comercio de Oporto, el Vizconde de Ouropreto, presidente del Consejo de Rio Janeiro, ha sido deportado y embarcado á bordo del vapor Galileo, y que la corbeta portuguesa Bartolomé Diaz marcha al Brasil para proteger en caso necesario á los portugueses residentes en aquel país.

En Londres se han recibido despachos de Rio Janeiro que anuncian haberse declarado contraria al movimiento revolucionario la provincia de Bahía, y que se cree seguirán otras este ejemplo. El ministro de Hacienda respetará los contratos existentes; la tranquilidad es completa en Rio Janeiro; pero, como ya lo anuncia otro telegrama, el comercio está paralizado.

Despachos de Nueva York participan que los plantadores se han declarado todos en contra del Imperio y confirman las nuevas anteriores respecto á la consideración con que ha sido tratado don Pedro II y que se ha negado á aceptar la lista civil que ofrecían seguirle pagando los revolucionarios triunfantes.

Por último, un corresponsal de la capital de Inglaterra telegrafía lo siguiente: «Londres 18 (10.50) mañana.—Noticias de Rio Janeiro afirman que el movimiento insurreccional ha sido preparado por el elemento civil, el cual desde hace mucho tiempo viene alagando al ejército, por el convencimiento que tenía de que sin el concurso de éste no podría realizar sus propósitos.

Siempre que algún oficial era castigado por un acto cualquiera de indisciplina, le dirigían los republicanos las más entusiastas felicitaciones, y de este modo consiguieron aumentar el número de descontentos.

También han favorecido considerablemente el movimiento los antiguos propietarios de esclavos, descontentos por el decreto de emancipación.—V.»

La lectura de los referidos telegramas, si bien se considera, da lugar á curiosas observaciones, y no menos la lectura de los periódicos republicanos de Madrid.

En efecto, en la capital del Brasil hay sosiego material, pero suspensión del movimiento comercial y bursatil: hay amagos de lucha civil, como ayer indicábamos, por no ser todas las provincias del mismo parecer, y no es cierto que el venerable Monarca se avenga á cobrar la cesantía con que los republicanos le brindaban.

Además, nada rectifica nuestra creencia de que lo ocurrido en el Brasil, antes que revolución propiamente dicha, ha sido sedición militar: por el contrario.

Dirán acaso los republicanos de por acá que con estos paliativos tratamos de aliviarnos del rudo golpe que la Monarquía ha sufrido en América. No hay tal, reconocemos que existían allí antecedentes republicanos, y que la circunstancia de ser un extranjero, el conde de Eu, el que iba á heredar el Trono, como esposo de la princesa heredera, había propagado las ideas revolucionarias; pero la prensa republicana que con tanto regocijo ha saludado las nuevas de Sud-América, olvi-

da algo muy esencial que vamos á recordarle.

En primer lugar, el Emperador,—á cuyas nobilísimas prendas rinde merecido tributo esa misma prensa, justo es confesarlo, con la triste excepción del periódico órgano del señor Ruiz Zorrilla,—don Pedro II, decíamos, de no ser tan generoso y amante de su país como es, hubiera podido promover la guerra civil y quién sabe si rescatar el Trono.

Por otra parte, los referidos colegas se guardan muy bien de hacer constar, siu duda por modestia, que el gobierno que había en el Brasil era de liberales y que la política liberal, con sus debilidades y complacencias para con los republicanos, ha preparado y casi secundado el triunfo de los mismos. Cuando á Benjamín Constant se le desterró de Rio Janeiro por su violenta oposición al Trono, fué para que pudiese organizar muy á su sabor en las provincias comités republicanos.

Y no sólo resulta cierto que mandando los liberales, y por causa de los procedimientos liberalísimos, ha estallado la sedición del Brasil, sino que... pero leamos lo que dice La France, testigo de mayor excepción en la materia:

«Es muy posible que si la República ha sido proclamada en Rio Janeiro, la emancipación de los esclavos sea una de las causas principales del movimiento. Tan gran sacudimiento ha debido provocar una crisis económica. Los plantadores han sido perjudicados; muchos, según se dice, arruinados...»

Sea lo que fuere, la emancipación ha hecho perder, á lo que parece, á la Monarquía la adhesión de muchos conservadores heridos en sus intereses... Si realmente ha habido revolución, ha sido quizá provocada ó apoyada por los reaccionarios.

Por lo demás, la República en el Brasil será, sin duda, más favorable que la Monarquía constitucional á las tentativas de los Estados Unidos, para envolver todo el Nuevo Mundo en una vasta red aduanera y para arrojar de él casi en absoluto al comercio europeo.»

## Los administrativos

No se puede negar que son muchos muchísimos los que á cada paso se presentan gracias á las disposiciones de los que nos gobiernan, y que siempre vienen á perjudicar los intereses de los pueblos.

El conflicto que tenemos en puerta es de fácil solución, y sin embargo entre diques y directes se pasa el tiempo y si termina el periodo de ampliación del ejercicio 1888-89 sin resolver, veremos luego quien abona á los pueblos los perjuicios que se les irroguen.

Y vamos al grano. Con arreglo á Instrucción retuvo la Intervención de Hacienda en esta Delegación á cada pueblo lo que le correspondía por segunda enseñanza, aplicable después á provinciales, y la operación se hizo respaldando cargaremos con el fin de evitar una carta de pago para cada pueblo y simplificar la operación.

Pero llega el día de hacer la compensación por provinciales, y la depositaria de los fondos de nuestra provincia, exige á la Intervención un libramiento para cada uno de los pueblos objeto de la operación, fundándose en que una cuenta corriente llevó con cada pueblo, y cada uno hay que acompañar el correspondiente justificante. Es un derecho perfectamente legal, pero que entorpece la marcha administrativa muy mucho, porque si ahora se ha de extender una certificación que acredite cada retención por segunda enseñanza, sería el cuerco de nunca acabar. Para evitar la expedición de tales documentos, imprimió la Intervención unas facturitas selladas y firmadas

por el jefe del negociado correspondiente y el señor Interventor, en las que consta la fecha del ingreso, número de la carta de pago, concepto y cantidad.

Ahora bien; ¿considerará suficiente la contaduría de fondos provinciales, el documento que dejamos descrito para hacer la formalización?

Suponemos que sí, porque deben procurar la terminación de este asunto antes de que empiecen las operaciones de fin de periodo de ampliación, pues una vez terminado éste, todos sabemos los inconvenientes que á cada paso encontrarían los Ayuntamientos, para que se les abonase lo que les corresponde.

Ya sabemos que los últimos ingresos que por el mencionado concepto se han realizado, han sido hechos como desea nuestra Diputación; es decir, una carta de pago para cada pueblo, y lo que ahora se hace preciso, es mucha actividad, y que no vayan á pagar los pueblos culpas ajenas.

Recomendamos, pues, á los dignos empleados señores Heredia y Escosura una rápida solución al asunto, seguros de que como siempre, han de favorecer los intereses de los pueblos hasta donde la Ley y el cumplimiento de su deber les permita.

Y basta por hoy, que abundante tela tenemos cortada para que se convengan esos señores fusionistas que el cumplimiento de las innumerables disposiciones que á cada paso dictan, son otros tantos entorpecimientos en lugar de soluciones á la buena marcha administrativa.

## Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)  
19 Noviembre del 89.

Cuento tártaro.—Sardoal.—El insustituible.—El Congreso y el sufragio.

Aquello de que el Senado es lugar apacible donde se efectúan las discusiones mansas y tranquilas, donde las pasiones jamás rebosan los cauces de la prudencia y donde el espíritu se eleva á las serenas regiones del método, del orden y de la discreción, es un cuento tártaro.

Precisamente, por una de esas evoluciones de que tanto hablan los filósofos modernos, el Senado es ahora, en el momento histórico, el sitio donde más fácilmente se sacan los pies del plato y donde se observan las más acreditadas aficiones á meterse en camisa de once varas.

Dígalos sino el debate, que versó sobre los mismos temas de los debates de los otros días. Hasta Montero Rios, el propio D. Eugenio Montero Rios, que ha alcanzado fama de sabio más que por lo que dijo por lo que ha dejado de decir; hasta este reciente senador vitalicio se vió obligado á usar de la palabra, que de tal magnitud y tan graves fueron las alusiones que le dirigió el marqués de Sardoal.

La cosa no tuvo malicia. El ex-presidente de la Diputación que desde que dejó de serlo—de esto hace un año—no puede ver á Sagasta, recordó todo cuanto en contra de éste dijo en otras ocasiones el expresidente del Tribunal Supremo, y por cierto que lo que entonces dijo no fué poco ni bueno.

Y con este motivo, ó hablando más próximamente, con este pretexto, D. Eugenio aprovechó la oportunidad de declararse ministerial perfecto y decisivo, proclamando como indiscutible, invariable y como quien dice eterno, del honorable D. Práxedes Mateo. ¡Oh, espíritu fácil á la gratitud! ¡Oh, temperamento dado á la gratitud y al reconocimiento! ¡Oh, mansedumbre del conocido gallego, expatriado de la fundación de Figueroa, propietario de la espléndida posesión de Leuzán y de alguna envidiable finca urbana en la propia capital de la Monarquía!

Montero Rios dió las gracias, sin dadas, por el reciente nombramiento de senador

vitalicio. Pero ni con sus protextas ministeriales, ni con sus arranques oratorios, consiguió desvirtuar el efecto poderoso producido por la lógica y severa argumentación del marqués supracitado.

—Lo más gracioso del debate fué la declaración de *insustituible* que así mismo se apropió Sagasta:

«Yo me iría del poder, vino á decir don Práxedes, si tuviese quien me sustituyese. Pero irme ahora, sería premiar las disidencias creadas por los conservadores.»

¿Qué tal la cosa? ¿Verdad que la cosa es originalísima? ¿Verdad que se necesita el superior magín de Sagasta para decir esas cosas?

Está abusando de la paciencia pública, está secuestrando, según en el Parlamento se dijo muchas veces, la régia prerrogativa, y encima de todo ese cúmulo de cosas extrañas é intolerantes, todavía tiene la osadía de aparentar que sigue al frente del Gobierno, obligado por la imposibilidad material de poder irse.

Esta desfachatez del Gobierno subleva las conciencias más pacíficas.

—En el Congreso continúa el debate del sufragio, contestando el hijo de don Venancio al magnífico discurso del señor Pidal. Si queda tiempo, hablará el señor Silvela, en contra, por supuesto.

En el Senado habla nuevamente el duque de Tetuán. No hay para qué decir que continúa dando á Sagasta con la baidilla en los nudillos. Pero ni por esas; ¡Don Práxedes tan fresco...!

M.

## Ayuntamiento de la S. H. y M. B. ciudad DE ZARAGOZA

División de la ciudad en Colegios y Secciones para las elecciones municipales.

(Conclusión)

### CUARTO COLEGIO.—SECCION UNICA

Local para la elección la Universidad Literaria

Comprende el barrio de La Seo, con las calles de Arcedianos, Cedro, Cisne, Clavel, Chantre, Dean, Dormer, Era, acera derecha de la Lonja, Lucero, Pabostría y San Valero, plaza de La Seo, plazuelas de San Bruno y Santa Marta; el del Sepulcro, con las calles del Conde Alperche, Ismir, Garro, Grillo, Lobo, Monserrate, Pallaruelo, Retiro, Rosa, Sepulcro, Silencio y la plazuela de San Nico ás: el de la Trinidad, con las calles de D. Juan de Aragón, D. Teobaldo, Gavin, Liñán, Palafox, Torrellas, Trinidad, Universidad, plaza de Asso y plazuela del Reino; el de la calle Mayer, con las calles de Carrillo, Lezaun, Mayor, Organo y Torrejón; y el de San Lorenzo, con las calles de las Cortesias, Laberinto, Olivo, Pelegrín, Ramirez, Red, San Cristobal, San Lorenzo y la plazuela de Tejedores.

### QUINTO COLEGIO.—SECCION UNICA

Local para la elección, la escuela de la calle de San Jorge

Comprende el barrio de San Jorge, con las calles de los Argens la, acera derecha de la de D. Jaime I, Refugio, San Jorge, San Juan, Zaporta y la plazuela de San Pedro Nolasco; el de San Andrés, con las calles de Peral, Romero, San Andrés, San Pedro Nolasco, Santo Dominguito, Cingulo, Sartén, Teatro, Verónica, plazuelas de la Cebada, Leña, Teatro y Verónica; el de San Carlos, con la acera izquierda del Coso, desde el número 51 al final, las calles del Espino, Estudios, Gallo, Graneros, Yedra, Zarza y la plazuela de San Carlos; el Manuela Sancho, con las calles de Alcalá, Eras, Estrella, Hospitalito, Manuela Sancho, Noria, Palomar, Pozo Torre y Turco, y el de San Agustín, con las calles de Alcober, Arcadas, Barrio-verde, Luzán, Olleta, San Agustín, Viola y plazuela de San Agustín.

### SEXTO COLEGIO.—SECCION UNICA

Local para la elección, el Jardín Botánico (calle de San Miguel)

Comprende el barrio de la Independencia, con las calles de Ballestar, Bruil, Huertos, acera izquierda de la de la Independencia, Puigcerda, Ronda, San Clemente, San Miguel Santa Engracia, Zurita, plazas de Aragón desde el número 4 al final de San Miguel y plazuela de Santa Engracia; el de los Sitios, con las calles del Agua, Blancas, Espartero, Flandro, Parra, Porcell, Rufas, Santa Catalina, Sitios y Urrea; el de la Cadena, con las calles de la Cadena, acera derecha del Coso, desde el número 66 al final, Gastón, Perro y Reconquista; y el del Heroísmo, con las calles

de Agustín, Añón, Clavos, Heroísmo, León, Rincón, Romea y Viejos.

#### SÉPTIMO COLEGIO.—SECCIÓN ÚNICA.

Local para la elección, la Casa de Amparo

Comprende el barrio de la Democracia, con las calles de Aben Aire, Arpa, Constantino, Culebra, Democracia, Escobar, Infantes y Postigo del Ebro; el de las Armas, con la calle del mismo nombre; el de Casta-Alvarez, con las calles de Aguadores y Casta-Alvarez; y el de San Blas, con las calles de Broqueleros, Gollondrina, Morera, Sacramento y San Blas.

#### OCTAVO COLEGIO.—SECCIÓN ÚNICA.

Local para la elección, la Casa de la parroquia de San Pablo

Comprende el barrio de San Pablo, con las calles de Cereros, San Pablo, Santa Inés, Vacas, 29 de Septiembre, plaza de la Libertad y plazuela de San Pablo; el de Boggiero, con las calles de Boggiero, Echeandia y Saco; el del Portillo, con la calle del mismo nombre; el del Hospital, con las calles del Hospital, Lirio y Soberanía Nacional; y el del Mercado, con la acera izquierda de la calle de Antonio Pérez, calles de las Escuelas Pías, Meca, San Martín y plaza del Mercado, desde el número 1 al 39.

#### NOVENO COLEGIO.—SECCIÓN ÚNICA.

Local para la elección, la Escuela de Bellas Artes

Comprende el barrio de Pignatelli, con las calles de Cerezo, Miguel de Ara y Pignatelli; el de la Misericordia, con las calles de Agustina Aragón, Escopetería, Mayoral, Misericordia, Zanoray y plaza del Portillo; el de San Ildefonso, con las calles del Arco de San Ildefonso, Biblioteca, Caballo, Castrillo, Doncellas, Peromarta, San Ildefonso, Serón y plaza de San Lambert; el del Azoque, con las calles de Albarada, Azoque, Bilbao, Cádiz, Canfranc, Laurel, Ponzano, San Diego, San Gerónimo, Teruel y Valencia, la plaza de Aragón, desde el núm. 10 al final; la plazuela del Pueblo; y el de Palomeque, con la calle del 5 de Marzo, acera derecha de la del Coso, desde el núm. 2 al 64, la de la Independencia, las calles de Morera, Palomeque, la plaza de la Constitución desde el núm. 1 al 3, y las plazuelas de Salamero y San Roque.

### La prensa local de anoche

Nuestras noticias acerca de la actitud de los partidos políticos han resultado confirmadas por la prensa local.

La coalición republicana está rota: no han podido avenirse las distintas fracciones democráticas, y alguna de ellas como la posibilista asegura que irá sola a las urnas.

Mientras los distintos partidos se aprestan a la lucha, los federales continúan divididos, y en frente de los que antes había constituido su comité otros, que también se llaman lo mismo.

Allá ellos, discutiendo acerca de cual es la verdadera tía Javiera.

Ayer comenzó la primera parte del ejercicio escrito en las oposiciones a las escuelas de niñas que actualmente se celebran.

El tribunal de escuelas elementales comenzó ayer la clasificación de los trabajos.

El día 30 del presente espira el plazo para pasar la revista anual los individuos que se hallen con licencia ilimitada y que han servido en cuerpos activos del arma de infantería.

Son muchos los individuos no presentados y el plazo termina pronto.

Los tribunales de la provincia han hecho el siguiente pedido papel de oficio para el próximo año de 1890; Audiencia territorial, 122.000 pliegos; Audiencia de Calatayud, 20.060; Tribunal eclesiástico, 2.000; Juzgado del Pilar, 62.000; de San Pablo, 60.000; Tarazona, 14.000; Ateca, 20.000; Egea, 12.000; Belchite 13.000; Caspe, 15.000; Calatayud, 24.000; Borja, 20.000; Daroca, 16.000; La Almunia 20.000; Pina, 16.000, y Sós, 19.000. Total 455.000 pliegos.

Ha sido nombrado notario, para ocupar la vacante del señor Marraco, don Pablo Nazario Pérez.

Ayer se reunió la comisión del Ayuntamiento que entiende en el asunto de los suministros de cárceles.

La comisión repasó antecedentes y examinó cuentas de las que resulta que la Diputación adeuda por aquel servicio al Ayuntamiento unas 60.000 pesetas y más de 40.000 los pueblos del partido, que desde hace 15 años no han satisfecho cantidad alguna por este concepto.

La comisión resolvió participar a la corporación provincial que se halla a su disposición para tratar del asunto de suministros.

### Asuntos de Aragón

La temperatura continúa mostrándose agradable.

Ayer fué un día espléndido, en el que el sol lució con brillantéz.

Nuestro estimable colega *El Norte de Aragón*, publica los dos sueltos siguientes:

«Los trabajos preparatorios para la Exposición provincial, están ya muy adelantados, sobre todo en la extensa galería del Palacio de la Diputación, que va a ser cubierta convenientemente a fin de preservar los objetos expuestos de los agentes atmosféricos.»

En dicho local existen ya notables ejemplares de maderas que el ilustrado cuerpo de ingenieros de montes de la provincia presenta, esto, con la instalación que ha de hacer el cuerpo de caminos, ha de llamar poderosamente la atención y poner de relieve la riqueza que en maderas posee esta comarca alto-aragonesa.

Son muchos los productos agrícolas que se van recibiendo con destino a la Exposición.

Hay muchas y buenas muestras de cereales, legumbres, caldos y hasta hortalizas. Entre estas últimas figura un colosal nabo cultivado en Barbastro, cuyo peso asciende a 26 libras, presentado por don Martín Frago de aquella localidad.»

Hemos oído que ha venido resuelta la consulta que hizo el Ayuntamiento de esta capital al ministerio de la Gobernación respecto al número de concejales que debían ser votados en las próximas elecciones, en el sentido de que sean 18 en lugar de 19 como marca taxativamente la ley.

Otra nueva arbitrariedad, de que mañana hablaremos más despacio.»

### Diputación provincial

A grandes emociones, tranquilidad completa, y después de la borrasca el buen tiempo.

Un poeta ha dicho:

Tiempre renace la calma,  
después de la tempestad,  
y la corporación provincial lo cumple estrictamente.

En la pasada semana, muchos cabildos y muchos incidentes, ayer todo fué aprobado sin discusión.

Comenzó la sesión a las cuatro bajo la presidencia del señor Olleta.

No se hizo ninguna pregunta, ni siquiera el señor Almerge se acordó de la sección de Beneficencia.

Y después se dió cuenta de los siguientes asuntos que fueron aprobados.

Consignación de mil pesetas para conservar y reparar las carreteras provinciales durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre; certificación de las obras de pintura ejecutadas por don Marcelino Calvo en la Granja Modelo; cuenta de las obras del escudo puesto en la verja del mismo edificio; abono a don Marcelino Soriano del importe de una explotación hecha para la cantera de Morés a Aranda, fué retirado el dictamen acerca de la provisión de la plaza de escribiente de secretaria de la junta provincial de instrucción, y aprobado otro respecto a la plaza de delineante de la oficina de construcciones, y varios otros, sobre entrada y salida de acogidos.

Eran las cinco cuando terminó la sesión.

### Crónica del día

Ayer regresaron a esta ciudad los jóvenes y distinguidos ingenieros D. Pedro Pella y D. Rómulo Zaragoza, que han terminado ya los trabajos de campo necesarios para poder hacer los estudios del proyectado ferrocarril de Cariñena a Almonacid de la Sierra, por Aguarón y Cosuenda.

Muy en breve comenzarán los trabajos de gabinete, y la confección de planos, redacción de presupuestos y correspondiente memoria descriptiva del trazado, que en el caso de construirse, habrá de adoptarse para aquél nuevo camino de hierro.

Entre los habitantes de los pueblos, que aquella línea tendría que atravesar, reina gran entusiasmo y esto puede contribuir de modo muy eficaz, para que el proyecto sea un hecho, como todos desean.

Mañana a las once tendrán lugar en la iglesia de San Pablo, las honras fúnebres en sufragio del alma del que en vida fué nuestro cariñoso amigo el señor D. Manuel Navarro y Valero, que falleció el día 17 del actual.

Es seguro que inmensa concurrencia

acudirá al templo de San Pablo, poniendo así de manifiesto las muchas simpatías y relaciones con que cuenta el finado.

La Peregrinación espiritual al Santuario de Lourdes, comenzando un éxito sumamente grande en nuestra España. Pasan ya de mil personas que han tomado parte en ella y es de suponer que en la festividad de la Inmaculada Virgen aumentará considerablemente este número.

El Santo Padre León XIII, más de las muchísimas gracias que ha concedido a todos los que se asocien a tan piadosa obra, según telegrama que se acaba de recibir, por Rescripto fecha 9 de este mes, envía muy de corazón la bendición apostólica a todos los adheridos a esta espiritual romería.

Recordamos a nuestros suscriptores que todos los que contribuyan con una limosna cualquiera, con destino a esta buena obra y en honor de la Inmaculada, tendrán participación, durante su vida y aun después de su muerte, no solo ellos si que también sus familias, al mérito infinito de una Misa que se celebra y se celebrará todos los días perpetuamente en el Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes. Los bienhechores que den una limosna de veinte ó más pesetas, a mas de participar del mérito de la Misa cotidiana tendrán también su parte en dos Misas que se celebran para ellos todos los miércoles.

A consecuencia de un desprendimiento de terreno en las obras que se están efectuando en el ferrocarril de Canfranc y sitio denominado «La Carolina», han ocurrido algunas desgracias: la muerte de Santiago Luna, natural de Pamplona, de 28 á 30 años de edad: fractura de ambas piernas de Antonio Fernandez, natural de Lugo; y contusiones en la cabeza, pié y pecho de Miguel Cambra, de Jánovas, y Antonio Cerezo, de Barbastro.

Las capillas de música Metropolitanas de ambos santos Templos, deseosas cuanto esté a su alcance en solemnizar la festividad anual de su gloriosa patrona la invicta mártir santa Cecilia, celebrarán solemnes cultos mañana, a las diez y media en el santo Templo del Salvador y capilla de San Valero, cantándose un solemnisimo con grande orquesta bajo la dirección del maestro D. Domingo Olleta y en la tomarán parte todos los profesores de música de esta capital, siendo oficiante de la misa el maestro de capilla de la Basílica del Pilar, D. Antonio Lozano.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonial enlace en la iglesia del Pilar, la bella señorita D.ª Luisa Ferrúz, y nuestro amigo el joven abogado del Estado en la Provincia de Huesca D. Benito José Pellicer y Guin.

Los contrayentes, á los que deseamos felicidades eternas, salieron para la capital del Alto Aragón.

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero segundo del cuerpo de montes don Patricio Morales Paniza.

En los felatos de consumos fueron recaudadas 2.297 pesetas con 39 céntimos.

Anoche volvió a ponerse en escena en el Teatro Principal *El primer choque*.

Las impropias muestras de desagrado que al final se escucharon fueron causa de que el resto del público aplaudiera.

Hoy día de moda; está anunciada la gran obra de Tamayo *La bola de nieve* y el estreno de *Las niñas desventuradas*.

El pretil del Ebro, por la parte de la Casa Ayuntamiento, se encuentra en un estado verdaderamente deplorable.

Como pudieran ocurrir muchas desgracias, la recomposición urge.

La comisión del Ayuntamiento é industriales de Borja, visitaron ayer al gobernador civil, con referencia al asunto de que ya nos ocupamos.

Los comisionados, á quienes acompañaron los diputados señores Ojeda y Bauluz, salieron altamente complacidos.

La sección primera del Ayuntamiento se reunió ayer tratando del despacho ordinario.

Se observa que desde hace algunas noches hay en el teatro espectadores del paraíso, que se entretienen en arrojar bellotas y bolas de papel, con grave perjuicio de los que ocupan las localidades bajas.

Una respetable persona nos asegura que vió arrojar una colilla de cigarro encendida.

Suponemos que los guardias municipales estarán para algo más que con objeto

de ver la función y fumar en los pasillos durante los entreactos.

El alcalde de Pomer ha solicitado permiso para vender en pública subasta las loñas concedidas al vecindario.

A los empresarios de los teatros Principal, Pignatelli, Goya y Circo de Zaragoza, y al de Caspe, se les ha pedido remitan el estado de las representaciones dadas en el tercer trimestre del año económico.

El gobernador civil de Zaragoza ha comunicado al de Vizcaya el acuerdo de la Diputación de adquirir sulfato de cobre de la casa Barandará y Amage de Bilbao.

Se ignora el motivo de tal traslado.

Al director general de Obras públicas se ha remitido la cuenta de gastos ocasionados en el último mes de Septiembre por la división hidrológica del Ebro.

Ha sido desestimada una instancia del Ayuntamiento de Talamantes, en la que solicitaba la desamortización de los montes Las Lomas, Los Cerros y Solana y Ungría en el término de Valdeiviño.

El Ayuntamiento de Tarazona ha dirigido una comunicación á la compañía de ferrocarriles del Norte haciéndole presente que no puede entregar, por ahora, la subvención ofrecida para el ferrocarril que vá de dicha ciudad á Tudela.

Tarazona se apoya en justas, y por dicha ciertas razones y es de creer que la compañía de ferrocarriles las atenderá accediendo á los deseos del Ayuntamiento.

En una fábrica de harinas situada en el camino denominado de los Molinos, ha tenido lugar una sensible desgracia.

Un obrero que prestaba sus servicios en la mencionada fábrica fué arrollado por una máquina que le causó varias lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Asistido por el señor médico del Arrabal este puso el hecho en conocimiento del juzgado del Pilar.

A las cinco de la tarde de ayer fué practicada la autopsia del individuo atropellado anteayer por el tranvía en las inmediaciones de la estación de Madrid.

Desmientese el grave rumor que acerca del resultado de la operación se hacía.

Necrología del 20.  
Manela Blasco, 48 años, Plaza de la Constitución 2; Leonisa Cruz, 53 años; Coso 79; María Blasco, 6 meses; Pignatelli 14; Luisa Sanz, 14 años, Paseo de las Damas; Valera Salas 69 años, Escuelas Pías 10 y 12; Manuel Marco, 1 mes, San Blas 124.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demas de España la «Emulsión Scott» está daudado excefentes pruebas de fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 Junio 1887.  
Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

DR. IGNACIO GATO.  
Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

La Limonada purgante en polvo de Armisen, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues de una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias.

El Jarabe de Climent lleva en sí el mejor de los argumentos de su eficacia, el argumento supremo de los hechos. Ni un solo enfermo ha usado el Jarabe de Climent sin encontrar enseguida suyoánt dolencia.

### Alcance

20 de Noviembre de 1889

El fin del debate

A las ocho de ayer noche, terminó en la alta Cámara el debate político municipal iniciado tan brillantemente por el señor Bosch, y mantenido después con tanto brio por los señores duque de Tetuán, marqués de Sardoal, y por último el señor Elduayen. Los ministeriales pueden estar pues satisfechos; han terminado los terribles acusaciones que por espacio de ocho días han estado cayendo sobre el banco azul; ya no oíránse los severísimos cargos al analizar las oposiciones la política incomprensible del señor Sagasta.

Todo esto ha terminado, sí, pero qué hecho el presidente del Consejo para

... el efecto que este debate ha causado en la opinión?  
Nada absolutamente. Ha guardado profundo silencio cuando más se le asediaba, si alguna vez ha hablado, ha sido para decir que él no dejará nunca el banco azul por el gusto de complacer á los señores interpelantes y que en cuanto á la oportunidad de plantear la cuestión de confianza ni lo cree hoy procedente ni lo creerá nunca.  
Todo esto ha sido por lo que se refería á su personalidad, que respecto á las demás acusaciones, como ya saben los lectores, no ha dicho esta boca es mía, conducta singularísima. Porque es evidente, cuando se le ha probado que su política económica como la militar han sido fracasos completos y fracasos lamentables por las consecuencias que reportan y ese gobierno no ha podido defenderse siquiera; cuando contra él se han formulado los cargos más graves y las más fundadas censuras, cómo se explica que tan indiferente y tranquilo se quede después de un debate de tanta importancia?  
Misterios son estos de la política del señor Sagasta y un tanto aventurado sería el pretender profundizarlos.  
Quede pues satisfecho el presidente del Consejo por hoy, que no han de faltarle nuevos días de disgustos.  
—En efecto, esta tarde misma es seguro que se iniciará en el Senado un nuevo debate político, que á no dudar, ha de ser tan fructífero como el anterior para las oposiciones.  
El encargado de plantearle es el individuo de la minoría conservadora señor Mena y Zorrilla, interpellando al Gobierno sobre la manera con que ha tolerado las reuniones políticas de los republicanos y la libertad que gozan estos en círculos y meetings. En este debate intervendrán los señores Beranger, Botella, duque Tetuán, Elduayen y otros individuos de la minoría conservadora. Todos sus esfuerzos se concretarán especialmente á arrancar al Gobierno algunas afirmaciones concretas y á ver si logran que el general Martínez Campos se decida de una vez á hablar contra el señor Sagasta, pues si bien hay ocasiones en que aquel lo desea, nunca llega al terreno de la práctica.  
Para evitar esto el señor Sagasta mina con cariño al ilustre general pero parece que este al fin y al cabo expondrá públicamente cuales son los purtos en que disiente del gobierno.  
En el Congreso  
En esta cámara el señor García Alix explanará también su interpellación sobre las cantidades gastadas en la construcción de la escuadra por cuenta del anticipo que hizo la Tabacalera.  
Al mismo tiempo, parece que el señor Alix pedirá explicaciones acerca de la cantidad de siete millones y medio de pesetas que para pago de amortización é intereses de dicho anticipo figuran en el presupuesto de Marina.  
Con este motivo el señor Alix tratará de poner en claro si el anticipo se ha empleado en la construcción de la escuadra, ó se ha dedicado á otras atenciones del Tesoro, como hay quien supone.  
Nuevos detalles sobre lo del Brasil  
Las últimas noticias telegráficas no dejan de tener cierto interés, por los detalles que dan acerca de la manera de realizarse el movimiento insurreccional.  
El general Deodore de Fonseca, según parece, declaró recientemente á los oficiales y soldados de la guarnición de Rio Janeiro, formada por cinco mil hombres, que recibirían pagas más cuantiosas si desaparecía la organización monárquica.  
Esas insinuaciones provocaron en todos los militares que forman la guarnición impresión profunda.  
El jueves 14 del actual por la noche, el general Fonseca distribuyó pelotones de soldados por todos los barrios de la población, con objeto de impedir que se opusiera resistencia alguna á la ejecución de sus planes.  
En la mañana del viernes publicó un bando proclamando la república de los Estados Unidos del Brasil.  
Después el mencionado general, el teniente coronel Benjamín Constant y una comisión de oficiales se dirigieron á Petrópoli, residencia de la familia imperial, y anunciaron á don Pedro que el Brasil deseaba á todo trance ser gobernado por instituciones republicanas.  
Los comisionados reconocieron los patrióticos servicios del emperador.  
Dícese que don Pedro, apoyado por la emperatriz y por otros miembros de la familia imperial, se negó á abdicar, como se pretendía.

Declaró en cambio que cedería á la fuerza.  
Se concedió un plazo de una hora á la familia del soberano para embarcarse en un buque de guerra con rumbo á Lisboa.  
El gobierno portugués, desde el momento en que le constó de una manera cierta el triunfo de la revolución en el Brasil, ofreció por medio de su representante un asilo en este país al emperador destronado.  
Dícese que en caso de aceptar don Pedro el ofrecimiento residirá algún tiempo en Lisboa y se trasladará después á Niza, donde se instalará de una manera definitiva.  
Según las últimas noticias, el nuevo gobierno brasileño continúa organizando pacíficamente la república federal y recibiendo adhesiones entusiastas de todo el país.  
La nación se dividirá en 20 Estados. El gobierno central residirá en Rio Janeiro.  
El ministro de Hacienda, señor Barboza, el más brillante ornamento del gobierno provisional, ha ofrecido cumplir, así en el interior como en el exterior, todos los compromisos financieros de la situación precedente.

### Alcance Telegráfico Nacional y Extranjero

La triple alianza económica

ROMA 20 (10 mañana).—Asegúrase en los círculos políticos que los cancilleres de Alemania y Austria, se han puesto de acuerdo para concertar una alianza económica á la que también se adherirá Italia.  
Esa alianza se pondría en vigor el año 1892, si Francia se niega á renovar los tratados de comercio con las tres potencias aliadas.

Contra la esclavitud  
BRUSELAS 20, (4 tarde).—Hoy se está celebrando la segunda conferencia para conseguir la supresión de la trata de negros.  
En ella quedarán fijados todos los puntos que han de discutirse.

Congresos católicos  
LILLA 20, (3 tarde).—Ayer tarde comenzaron en esta ciudad las sesiones del Congreso católico, que durarán hasta el día 24 del actual.

### SENADO

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2367)  
Abierta la sesión, el señor Cuesta ha censurado algunos abusos de las compañías de ferrocarriles.  
Se ha aprobado el establecimiento de un puerto de refugio en Algeciras.—M.  
Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2368)  
Senado.—El conde de Villapadierna pide el expediente de expropiación á que aludió el señor Bosch y Fustiguera, para demostrar que hizo el cobro con legítimo derecho.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2369)  
Senado.—Comienza la discusión de la ley de empleados.  
Consumo el primer turno en contra el general Sanz.  
Le contesta el señor Nuñez de Arce.  
Se suscita un incidente entre el general Primo de Rivera y la Presidencia, sobre una cuestión reglamentaria.  
El señor Gastaneda consume el segundo turno en contra.  
Le contesta el señor Hoppe.  
Se lavanta la sesión.—M.

### CONGRESO

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2372)  
Abierta la sesión, el señor Cellernelo denuncia varios abusos electorales cometidos en Oviedo.—M.  
Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2373)  
Congreso.—El señor Isasa recuerda que tiene anunciada una interpellación sobre incautación por el Estado de las fundaciones de institutos de segunda enseñanza.  
El conde de Xiquena ofrece contestarla antes de que se discutan los presupuestos.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2374)  
Congreso.—El señor García Alix censura que se den distinta inversión á los fondos destinados á construcciones navales.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2375)  
Congreso.—Pregunta el señor García Alix si las reformas de los servicios de marina en Filipinas han ocasionado dimisiones.  
Ruego al ministro que hable sinceramente acerca del asunto.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2376)  
Congreso.—Contesta el ministro de Marina, dando cuenta de la cantidad que es suficiente para el pago de las construcciones navales.  
Niega lo de las dimisiones.  
Mañana contestará á la interpellación.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2377)  
Congreso.—El señor Rodríguez Sampedro ha reclamado del Gobierno corrija los abusos del Jurado.  
Se ocupa de la absolución de «Las Dominicales».—M.

Madrid 19, 8'30 noche.—(N.º 365)  
Congreso.—El señor Rodríguez Sampedro, trata de política general censurando que el señor Castelar realice ciertos actos en París, con auencia del Gobierno.  
Le contesta el señor Canalejas, negando las afirmaciones y declarando que el Gobierno ha ce respetar las leyes.—M.

Madrid 20, 8'30 noche.—(N.º 2379)  
Congreso.—Interviene el señor Alvarado para defender al señor Castelar.  
Continúa la discusión del proyecto de sufragio.  
Se leen algunas enmiendas.  
Rectifican los señores Silvela y Ramos Calderón.  
Habla el señor Becerro de Bengoa para alusiones.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 349)  
Han sido firmados los nombramientos para las dos Notarías vacantes en Zaragoza y provistas por oposición á favor de D. Pablo Nazario Perez y D. Fidencio Plana.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 350)  
Telegrafian de Gerona haber pasado por aquella población con dirección á Francia el Archiduque Alberto.  
La anunciada interpellación del señor Mena Zorrilla ha sido aplazada para el lunes próximo.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 351)  
El señor Castelar ha pasado por Irún con dirección á Madrid.  
El señor López Mora presentará una enmienda al proyecto de sufragio universal, pidiendo se declare incompatible el cargo de diputado con cualquier otro cargo de las carreras judicial y fiscal.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 352)  
El señor Perál ha sido puesto en libertad.  
Ha verificado pruebas de inmersión del submarino en el dique.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 353)  
La comisión nombrada para el proyecto de ley de empleados, ha acordado hacer extensiva dicha ley á los empleados de todos los ministerios, exceptuando á los de aquellos cuerpos que se rijan por leyes especiales.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 354)  
Mañana resumirá la totalidad de la discusión sobre el sufragio universal el ministro de Gracia y Justicia.  
La comisión de presupuestos se ha reunido hoy aprobando los del ministerio de Fomento.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 355)  
El señor Laviña presentará un dictamen particular acerca de la repoblación de los montes.  
El señor Moret ha conferenciado con los señores Cassola y Martos.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 356)  
El general Martínez Campos ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina Regente.  
Se concede importancia á esta visita.—M.

Madrid 20, 11'45 noche.—(N.º 357)  
Se dice que las visitas hechas á S. M. la Reina por el general Martínez Campos y algunos otros generales significan una protesta á la actitud del general Cassola y de claraciones hechas por este últimamente en el Congreso.—M.  
Se halla encama el señor Gamazo padeciendo de anginas.—M.

### Cotizaciones

Madrid 20, 5'15 t. (Núm. 2287)  
En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:  
Acciones del Banco de España. . . 412'50  
4 por 100 perpetuo interior. . . 75'05  
Fin de mes. . . 74'95  
4 por 100 exterior. . . 76'70  
4 por 100 amortizable. . . 89'35  
Cubas. . . 106'40  
Acciones de la Tabacalera. . . 108'00  
S.  
Barcelona 20, 6'36 t. (Núm. 2934)  
En esta capital se han cotizado hoy los valores republicanos á estos precios:  
4 por 100 perpetuo interior. . . 74'90  
4 por 100 amortizable. . . 89'25  
Cubas. . . 106'25  
Banco Hispano Colonial. . . 63'90

Crédito Mercantil. . . . .	57'00
Acciones del Norte. . . . .	86'55
B.	
Paris 20, 3'25 t. (Núm. 86198)	
4 p $\frac{1}{2}$ exterior. . . . .	73 50
3 por 100 francés. . . . .	87 70
5 por 100 italiano. . . . .	94 22
Banco otomano. . . . .	541 00
4 por 100 turco. . . . .	17 52
Obligaciones egipcias. . . . .	462 00
Acciones Panamá. . . . .	57 00
Id. Norte de España. . . . .	396 25
Id. Rio Tinto. . . . .	392 00
Lombardas. . . . .	287 00
Brasil. . . . .	106 00
4 p $\frac{1}{2}$ húngaro. . . . .	87 37
Billetes H. Cuba. . . . .	513 00
3 p $\frac{1}{2}$ portugués. . . . .	67 18
Mobiliario español. . . . .	208 00
Caminos andaluces. . . . .	401 00
Tharsis. . . . .	117 00
Id. Caminos de hierro de Portugal. . . . .	00 00
Id. id. de Alicante. . . . .	305 00
Bénard, Torras y C. <sup>a</sup>	
Madrid: Jovellanos, 3.	
Barcelona: Pelayo, 6.	

### Banco Hipotecario de España

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.  
Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.  
Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolear parte alguna del capital.  
Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.  
En la actualidad abona este Banco á las im posiciones en cuenta corriente:  
1.º de interés anual por las reembolsables á la vista.  
1.º id., id., á ocho días vista.  
2.º id., id., á tres meses.

Academia de corte y confección. Sistema Rovira, con real privilegio dirigido por la profesora doña Serapia Rodríguez. Es el único sistema que sin auxilio de patronos, ni cuadrículas, en muy pocas lecciones, aprenden á cortar toda clase de prendas de señora, ropa blanca de caballero, y cinco cuerpos sin pinzas ni costuras; por cuya invención premió Su Magestad la Reina á la inventora doña Concepción Rovira. Se admiten pensionistas. Noche, gratis para los pobres.  
No confundirla, esta es la única en esta capital que enseña el método moderno.

Coso 10 principal  
434 2d

La ASOCIACION MUTUA DE MOZOS SORTEABLES DEL DISTRITO MILITAR DE ARAGON constituida en esta ciudad por padres ó representantes de jóvenes declarados sortearles para redimirlos del servicio de las armas, hace saber á los interesados de las zonas de ZARAGOZA, CALATAYUD, BELCHITE, HUESCA Y TERUEL que el día 30 del actual termina el plazo para inscribirse en la sociedad, tanto para librarse de todo servicio, como del de Ultramar exclusivamente.  
De una á cuatro de la tarde admitirá las adhesiones D. Santiago Lapuente, calle de San Andrés, número 16, principal.  
364 4dj

Término de Urdán  
La necesidad de reparar en plazo breve los daños causados en la presa y sus defensas por reciente y extraordinaria avenida del Gallego, agregada al gran retraso con que la recaudación de la alfarda se está llevando á cabo, colocan á la Junta de Gobierno en situación tan difícil, que le obligan á dirigir á los señores herederos que aun estuvieren en descubierto por sus respectivas cuotas, el presente recuerdo de pago. Si este no diere el resultado que la junta se propone y espera, se verá en el caso de adoptar medidas coercitivas, aunque su uso haya de serle desagradable.  
Zaragoza 17 de Noviembre de 1889.—El procurador mayor, Justo Almerje.—Por acuerdo de la junta, el secretario Jorge Jordana.  
441 21, 22 y 25d

†  
**EL SEÑOR**  
**DON MANUEL NAVARRO Y VALERO**  
falleció el día 17 del actual, á las once de su mañana después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y ejecutores testamentarios, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 22 del corriente á las once de su mañana en la Iglesia parroquial de San Pablo, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al teatro Principal.

